



## VIII Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Bogotá, Colombia, 22 y 23 de noviembre de 2007

En el Congreso de Colombia en la ciudad de Bogotá, se realizó la VIII Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano. La misma fue presidida por la Diputada de Argentina Paola Spatola, además en la mesa estuvo presente la Senadora de México María de los Angeles Moreno en su calidad de Secretaria de Comisiones de Parlatino, como también fue integrante de la misma, el diputado Gonzalo Novales de Uruguay en carácter de Secretario Relator.

### **Relación de Asistencia**

Dip. Paola Spatola (Presidenta de la Comisión)	Argentina
Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas (Secretaria de Comisiones)	México
Dip. Gonzalo Novales (Relator)	Uruguay

### **Integrantes:**

Sen. Oslin Benito Sevinger	Aruba
Dip. Seferino Bislik	Aruba
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Sen. Felipe González González	México
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Chile
Dip. Marisol Turre	Chile
Dip. Leonardo Melesio de Jesús Magallón A.	México
Dip. Alejandro Landeros	México
Sen. Ulises Ramírez Núñez	México
Sen. Jesús Garibay Garcia	México
Jules Ajondia	Suriname
Dip. José Luis Toledo	Cuba
Congresista Luisa Maria Cuculiza	Perú

### **Expositores:**

Dra. Zaida Gatti - Argentina  
Dr. Andres Meizner - Argentina  
Dr. Antonio Rangel Bandeira - Brasil

### **Asesores e invitados:**



Lic. Norma Calero - Secretaria de Comisiones Parlatino  
Lic. Juan Arraga - Secretario Grupo Uruguayo del Parlatino  
Lic. Fabian Bravo - Secretaria de Comisiones-Mexico  
Horacio Antonio Pinto - Venezuela  
Stella Lugo de Montilla - Venezuela  
Jinett Mavo - Venezuela

Siendo la hora 9.50 la Presidenta Paola Spatola declara abierta la Sesión.

En Primera instancia, la diputada se refiere a la necesidad de instrumentar un proyecto de Ley Marco sobre Desarme, destacando la presencia del Dr. Miszner Coordinador del Plan de Desarme en la Argentina y Director de RENAR (Registro Nacional de Armas de la República Argentina). En segundo término plantea la reestructura de la Agenda del día de hoy que queda establecida de la siguiente manera:

1. Desarme
2. Violencia de Género
3. Trata de Personas
4. Foro "Evaluación de las experiencias de la lucha contra las drogas y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado". En este foro que se realizará durante la tarde, se contará con la presencia del Canciller de Colombia Dr. Fernando Araújo Perdomo y del Diputado Dr. Roy Barreras Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano por Colombia.

Dando comienzo al Orden del Día, el Dr. Miszner, desarrolla el tema que refiere a Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Este programa cuenta con el auspicio del Ministerio del Interior de la República Argentina, que en su inicio tuvo la iniciativa de la diputada Paola Spatola transformándose en una política de Estado, que contó con el apoyo de todo el espectro político argentino. La Ley Nro. 26.216 es el resultado de estos trabajos. Dicha Ley establece el estado de Emergencia en cuanto a tenencia de armas por particulares estableciendo:

1. Programa Nacional de entrega de armas de fuego.
2. Inventario de armas.
3. Promover la cultura de no tenencia y no proliferación de armas de fuego.

Se establece la voluntariedad de las personas para la entrega de armas y un incentivo económico por la entrega de las mismas.

El Dr. Miszner manifiesta que a seis meses de la implementación de la Ley ha tenido una gran repercusión ya que se han entregado aproximadamente 70.000 armas de fuego de las cuales ya han sido destruidas 22.000.

### **Violencia de Género**

Dando cumplimiento al tratamiento del tema número 2 , la diputada Luisa M. Cuculiza de Perú , realiza su exposición en la cual solicita el mayor esfuerzo en tratar de Erradicar la Violencia de Genero que es el principal factor de muerte en las mujeres. Se refiere a que en algunas culturas, la violencia doméstica es como "hereditaria". Relata algunos casos puntuales y reclama la creación de Centros de Emergencia Mujer, para la protección de las mujeres. Aboga para que las mujeres se preparen para formarse fuertes, independientes y capacitadas, como una manera de evitar que las mujeres, toleren la violencia por no tener preparación para una vida independiente.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Los Legisladores Felipe González y Garibay de México, Javier Salsamendi de Uruguay, Toledo Santander de Cuba, Emil Guevara de Venezuela y Oslin Sevinger hacen su aporte a la discusión.

### **Trata de Personas**

En el tema 3 la representante del Ministerio del Interior de Argentina, Dra. Zaida Gatti expone sobre el tema y de la realidad de lo que se está haciendo en la República Argentina al respecto. Manifiesta que la trata de Personas, es un flagelo mundial y se ha transformado en el ilícito que ocupa el segundo lugar a nivel mundial en cuanto a importancia económica. Esta actividad ilegal, está conectada directamente con la incitación a la Drogadicción y generalmente con el tráfico de personas. Establece la diferencia entre Trata de Personas y Tráfico de Personas, ya que el bien jurídico protegido es distinto, mientras que el de Trata, protege a las personas, el de Tráfico se hace contra Normativas Migratorias de los países. Hace referencia también a las diferentes formas de captación de víctimas y el gran poder económico de las mafias y la peligrosidad de las mismas.

Siendo las 13 . 30 horas se levanta la sesión.

### **Viernes 23 de noviembre de 2007**

Se acuerda, el programa, a la hora 8.30 del día de la fecha, el Sr. Presidente de Colombia y parte de su Gabinete, recibió en el salón Boyacá del Parlamento Colombiano a todos los asistentes al evento del Parlatino.

Posteriormente, siendo la hora 10. 30, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

Preside la Diputada Paola Spatola y actúa como Secretario Relator el Diputado Gonzalo Novales (Uruguay).

La presidenta, propone, reestructurar la Agenda de hoy, lo que se aprueba por unanimidad, quedando la misma, de la siguiente manera:

1. Pornografía Infantil
2. Desarme
3. Ley Marco contra el Terrorismo “Propuesta del Centro Simón Wiesenthal”.

### ***Tema I. - Pornografía Infantil.***

Expone la Lic. Estela Lugo de Montille de Venezuela .

Destaca que no se asuma el problema con la importancia que tiene el asunto. Manifiesta que se trata de una pandemia a nivel mundial y que la Pornografía Infantil, no está tan asociada a la pobreza como lo están otros flagelos. Uno de los medios más usados es Internet y los lugares de mayor “consumo” son los países desarrollados, EEUU y Europa, no obstante, la mayor cantidad de víctimas son del tercer mundo. Dice la licenciada Lugo, que existen cuatro millones de páginas de Pornografía Infantil y que cada día se suman quinientas más, que, según UNICEF genera una ganancia de 12.000 millones de dólares.

Las causas de este fenomenal desarrollo –dice- son múltiples, da como ejemplos :

- a) Globalización,
- b) Pérdida de Valores,
- c) Consumismo.



En Venezuela, se ha declarado guerra frontal a este delito , habiéndose logrado metas mediante “cero tolerancia”. Entre las medidas implementadas, en Venezuela, se destaca:

1. Prohibir uso del celular con cámara en los colegios,
2. Capacitación en Escuelas y Colegios sobre lo que es “Pornografía Infantil”.

Culmina su exposición solicitando que el tema de maras sea permanente en el Parlamento Latinoamericano.

### ***Tema II.- Análisis de la Ley Marco elaborado por el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras.***

Expone el Dr. Antonio Rangel Bandeira (Brasil) de la fundación Viva Río.

Comienza excusando la ausencia de Colegas Parlamentarios de Brasil que simultáneamente con la reunión del Parlatino, se encuentran en su país en una importante instancia defendiendo la Ley de Desarme.

El Dr. Rangel , frecuente invitado al Parlatino, expresa que:

En América Latina, los muertos por uso de armas, es mayor que los originados en guerra y que en nuestro continente se producen a nivel mundial el 42 % de los muertos , aún cuando somos sólo el 15 % de la población universal.

Relata la experiencia en Brasil, donde se han recuperado 500.000 armas, habiendo descendido el número de muertos y heridos.

Se produce, en este tema la influencia de los fabricantes de armas , que se oponen a todo tipo de control.

El origen del 12 % de las armas en poder de delincuentes se origina en lo que se roba a particulares, siendo el principal origen de las armas en poder de delincuentes las que provienen de agentes de seguridad y policías, además de las que se compran en el comercio.

El Dr. Rangel, manifiesta la necesidad de instrumentar una Ley Marco para avanzar en el tema Desarme.

Se reciben además aportes de los señores Darío Kosowsky y Gustavo Colas. La Señora Presidenta, agradece el aporte, manifestando la conveniencia de avanzar en el asunto.

### ***Tema III.- Ley Marco contra el Terrorismo.***

Propuesta del Centro “Simón Wiesenthal”.-

Se recibe en el Pleno, a los Señores Simón Sharmel y Sergio Widdes, representantes de la Organización Simón Wiesenthal que nos explican los motivos de su interés en promover una “addenda” a la ya aprobada Ley Marco contra el Terrorismo (MDSO 2006).

Los integrantes del Centro Simón Wiesenthal hacen un racconto de lo que es el mencionado Centro, su fundamentación, el motivo y la importancia que tiene a nivel mundial. Dicen que combate todas las formas de exterminio. Tiene 440.000 miembros en todo el mundo y entre otras cosas se ha destacado en la ubicación y posterior juzgamiento de nazis criminales de guerra, fundamentalmente del régimen nazi.

Con la “addenda” pretenden que se defina el “Terrorismo suicida” y el fenómeno en general de lo que es Terrorismo.

Luego de oír a los representantes de la organización Simón Wiesenthal, la Comisión pasa a sesionar exclusivamente con los parlamentarios miembros a efectos de tomar resolución.



Luego de un intercambio de opiniones se votó la siguiente moción, que fue leída a los señores Widdes y Sharmel, una vez que se les hizo entrar nuevamente a Sala. La misma dice:

La comisión reconoce los profundos sentimientos humanos que informa la propuesta del Centro Simón Wiesenthal e igualmente rechaza por considerarlo inaceptable y éticamente injustificable el terrorismo suicida, con su dolorosa secuela de muertes y daños a la sociedad de cualquier lugar del mundo.

No obstante, la Comisión considera que en la terminología jurídica, amplia de la Ley Marco contra el terrorismo aprobada por el Parlatino, se recoge cualquiera de las formas y maneras de manifestarse el terrorismo tal cual es, el terrorismo suicida, ya que fue intención de los legisladores evitar especificaciones en los actos o motivaciones en la ejecución de estos ilícitos que luego pudiera hacer excluyente cualquier otra forma de manifestarse.

La Comisión considera oportuno reconocer el Centro Simón Wiesenthal y a sus representantes la preocupación del tema que nos ocupa y les brinda su decidido consenso y apoyo a la lucha contra el terrorismo.

Votandose por unanimidad

Posteriormente el delegado de Venezuela diputado Emil Guevara propone que esta Comisión apruebe una Declaración para ser presentada en la próxima Asamblea del Parlatino a realizarse en Panamá los días 6 y 7 de diciembre, referente a solicitar a EE.UU, dar trámite urgente a la solicitud de extradición de Luis Posadas Carriles, acusado de ser autor de un atentado en un avión de Cubana de aviación.

Los delegados de Chile y México, se oponen por diversos motivos, el ser un tema judicial y el no ser el único, sino que hay muchos iguales.

El diputado Toledo (Cuba) dice que Posadas es un terrorista internacional, que ha hecho varios atentados contra Cuba y que Venezuela debe de presentarlo directamente en la Asamblea.

La Diputada Marisol Turres de Chile, pide que conste en actas, que la Comisión no tomó resolución al respecto ante la negativa de varios diputados, un Senador de México en aras del buen racionamiento solicita, que la Comisión no tome resolución. Se Resuelve Declarar que:

“Se ha tomado conocimiento de la solicitud de Venezuela y que no se toma resolución pudiendo Venezuela presentar la solicitud a la Directiva del Parlamento Latinoamericano”(esto último a propuesta de Toledo Santander - Cuba)

Por lo tanto la Comisión tomó conocimiento de la Declaración y resolvió que no tiene competencia sobre el asunto, reservándose Venezuela su derecho a plantear el asunto nuevamente.

### **Resoluciones**

Se resuelve realizar las sesiones del año próximo, en los siguientes países y con el siguiente orden de prioridad:

1. Venezuela (abril)
2. México (octubre)

Los temas serán:

1. Narcotráfico
2. Ley Marco sobre Dersarme



### 3. Ley Marco sobre Trata de Personas

Con referencia al tema 1 ) (Narcotráfico) se constituirá un Grupo de Trabajo en Reunión a realizarse en Montevideo en marzo del 2008 con Delegados de Uruguay, Venezuela, Colombia, Bolivia, Cuba y Chile. El legislador Coordinador de este Grupo de trabajo, será el Diputado de Uruguay Javier Salsamendi.

Con respecto al tema Trata de Personas, se coordinará por parte de Chile el trabajo de una comisión que se integrará con delegados de Argentina, Cuba, Venezuela, México y Chile.

Finalmente se destaca la distinción al Parlatino, hecha por el Ejecutivo de la República de Colombia, ya que es inusual la presencia del Presidente, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro del Interior y Comisionado para la Paz.

Se resuelve que se haga un reconocimiento por parte de la secretaría.

Siendo la hora 15.00, se levanta la Sesión.

Paola Spatola  
Presidenta

Gonzalo Novales  
Secretario Relator